RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°1466 -2018-MDI

Independencia, 19 NOV. 2018

VISTO, el Memorándum N° 922-2018-MDI/GM: Emisión de Resolución de la Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Independencia, remitido por el Titular de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N° 922-2018-MDI/GM, de fecha 14NOV.2018, el Titular de la Gerencia Municipal solicita la Aprobación del Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Independencia, de conformidad a los dispositivos legales vigentes sobre la materia;

Que, la Ley N° 30204 – Ley que Regula la Transferencia de la Gestión Administrativa en los Gobiernos Regionales y Locales, tiene como finalidad facilitar la continuidad del servicio que se presta y la adecuada rendición de cuentas, atendiendo a principios de transparencia y buen servicio al ciudadano; asimismo, obliga a los Presidentes Regionales y Alcaldes de las Municipalidades Provinciales y Distritales que cesan en sus cargos, a dirigir y ejecutar, bajo responsabilidad, las acciones destinadas a la transferencia de la administración regional o local a las Nuevas Autoridades Electas, de acuerdo a los procedimientos y plazos establecidos en la referida Ley; señalando además que el procedimiento de transferencia de la gestión administrativa es de interés público, de cumplimiento obligatorio e involucra tanto a la autoridad que cesa como a la autoridad electa para el nuevo período de gestión;

Que, mediante la Directiva N° 008-2018-CG/GTN – "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales", se establecen los procedimientos a realizar respecto a la transferencia de gestión; indicándose que corresponde la Autoridad Saliente a conformar formalmente a la Comisión de Transferencia, así como conformar al Responsable y Equipos de Trabajo para las acciones preparatorias necesarias para el correcto y ordenado proceso de transferencia de la administración municipal;

Que, de los Comisión Electorales efectuado el 07 de Octubre de 2018, el Jurado Nacional de Elecciones y/o Jurado Electoral Especial (según corresponda) ha resuelto la Elección y Proclamación de las Nuevas Autoridades Edilicias de la Municipalidad de Independencia, con la correspondiente expedición de las Credenciales que los garantizan como tales;

Que, en virtud al marco normativo expuesto, resulta necesario Aprobar del Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Independencia, de fecha 13NOV.2018, remitido por el Gerente Municipal;

Estando a lo expuesto, con vistos de la Gerencia Municipal, Secretaria General, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y la Gerencia Municipal, en uso de las facultades otorgadas por del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telf.: (043) 428814

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°466 -2018-MDI

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN EDIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA, EN LA PROVINCIA DE HUARAZ – ANCASH, según el Anexo N° 3 Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia, de fecha 13NOV.2018, que se adjunta a la presente, conforme al siguiente detalle:

AUTORIDADES		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DNI N°**
AUTORIDAD SALIENTE		
Alcalde	Eloy Félix Alzamora Morales	31654700
AUTORIDAD ENTRANTE O SU REPRESENTANTE ACREDITADO		
Representante Acreditado	Rafael Camilo Gonzáles Caururo	70265822

GRUPO DE TRABAJO		
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DNI N°**
RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO		
Gerente Municipal	Luis Roberto Vergara Gabriel	31673978
MIEMBRO (S) DEL GRUPO DE TRABAJO		
Gerente de Administración y Finanzas	Pablo Benigno Menacho Depaz	31672011
Secretario General	Jorge Visurraga Camargo	32046021

EQUIPO REVISOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	**DNI N°**
RESPONSABLE DEL EQUIPO REVISOR	
Gerald Bill Salazar Garay	41918334
MIEMBRO (S) DEL EQUIPO REVISOR	
Eduardo Frei Bruno Gómez	31667096
Castillo Miranda Adilson Roosevelt	47341579

Artículo 2°.- NOTIFÍQUESE lo dispuesto por la presente resolución a la Comisión de Transferencia en pleno designado en el artículo precedente, y comuníquese a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Artículo 3°.- PUBLÍQUESE la presente resolución municipal en el Portal Web www.munidi.gob.pe, a través de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el conocimiento general.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

EFAM/rfl.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Ing. Eloy Félix Alzamora Morales
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA | **GERENCIA MUNICIPAL**

Distrito de Independencia

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDUM Nº 922 *- 2018 - MDI/GM. -*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIONADO
15 NOV. 2018
FOLIOS: 04 Nº EXP.: 2171
HORA: 10:18 FIRMA:

AL : *ABOG. JORGE VISURRAGA CAMARGO*
Secretario General de la MDI

ASUNTO : *PROYECTAR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA*

REFERENCIA: *ANEXO N° 03 ACTA DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA*

FECHA : *Independencia, 14 de noviembre del año 2018*

Por intermedio del presente solicito a su Despacho, proyectar la resolución de alcaldía que corresponda para la aprobación del Acta de Conformación e Instalación de la Comisión de Transferencia de la Municipalidad Distrital de Independencia, en cumplimiento al Anexo N° 3 de la Directiva N° 008-2018-CG/GTN Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
Econ Luis R. Vergara Gabriel
GERENTE MUNICIPAL

C.c
- Archivo

Anexo N° 3
Acta de conformación e instalación de la Comisión de Transferencia

En la Ciudad de Independencia, a los 13 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las10:30 am, se reunieron en el despacho de Alcaldía del gobierno local del distrito de Independencia, sito en Jr. Pablo Patrón N° 257, la Comisión de Transferencia, queda conformada por:

AUTORIDADES		
Cargo: ALCALDE	**Nombres y Apellidos**	**N° DNI**
Autoridad saliente:		
Alcalde	Eloy Félix Alzamora Morales	31654700
Autoridad entrante o su representante acreditado		
Representante Acreditado	Rafael Camilo Gonzales Caururo	70265822

GRUPO DE TRABAJO		
Cargo: Gerente Municipal	**Nombres y Apellidos**	**N° DNI**
Responsable del Grupo de Trabajo		
Gerente Municipal	Luis Roberto Vergara Gabriel	31673978
Miembro(s) del Grupo de Trabajo		
Gerente de Administración y Finanzas	Pablo Benigno Menacho Depaz	31672011
Secretario General	Jorge Visurraga Camargo	32046021

EQUIPO REVISOR		
CARGO	Nombres y Apellidos	DNI
Responsable del Equipo Revisor		
	Gerald Bill Salazar Garay	41918334
Miembro(s) del Equipo Revisor		
	Bruno Gomez Eduardo Frei	31667096
	Castillo Miranda Adilson Roosevelt	47341579

ACUERDOS (*)

1. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL TIPO DE PROCESO DE TRANSFERENCIA (**)

Reporte actualizado de rendición de cuentas y transferencia.

2. PLAN DE TRABAJO

Conforme a los acuerdos adoptados en el punto 05.

3. TAREAS POR SUB GRUPOS DE TRABAJO O SUB EQUIPOS REVISORES (***)

Conforme a los acuerdos adoptados en el punto 05.

4. CRONOGRAMA DE ENTREGABLES

Conforme a los acuerdos adoptados en el punto 05.

5. OTROS ACUERDOS ADOPTADOS (DE CORRESPONDER)

Reunión de la comisión de transferencia para el día 19 de noviembre a horas 10:00 am para elaboración de plan de trabajo y conformación de sub grupos de trabajo, así como revisión de entregables.

6. OBSERVACIONES (DE CORRESPONDER)

En señal de conformidad, suscriben el Acta de conformación e instalación de la Comisión de transferencia:

Autoridad saliente *(presidente(a) de Comisión de Transferencia)* Nombres y Apellidos:
Eloy Félix Alzamora Morales
DNI: 31654700

Autoridad entrante
Nombres y Apellidos:
Rafael Camilo Gonzales Caururo
DNI: 70265822

Responsable del Grupo de Trabajo
Nombres y Apellidos: Luis Roberto Vergara Gabriel
DNI: 31673978

Responsable del Equipo Revisor
Nombres y Apellidos:
Gerald Bill Salazar Garay
DNI: 41918334

Miembro del Grupo de Trabajo
Nombres y Apellidos:
Pablo Beningo Menacho
DNI: 31672011

Miembro del Equipo Revisor
Nombres y Apellidos:
Bruno Gomez Eduardo Frei
DNI: 31667096

Miembro del Grupo de Trabajo
Nombres y Apellidos:
Jorge Visurraga Camargi
DNI: 32046021

Miembro del Equipo Revisor
Nombres y Apellidos:
Castillo Miranda Adilson Roselvelt
DNI: 47341579

(*) Solo consignar la conclusión de los acuerdos sobre los rubros señalados, el detalle de los mismos se puede anexar al Acta.

(**) Dependiendo del tipo de proceso, deberá entregar: Por

término regular del periodo de gestión:

- Reporte Actualizado de Rendición de Cuentas y Transferencia.

Por consulta popular de revocatoria:

- Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de la Autoridad revocada.

De la Autoridad reemplazante a la Autoridad electa:

- Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia elaborado y presentado en su oportunidad por la Autoridad revocada.

- Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, por el periodo de su gestión. (***)

Para los casos en que se hayan conformado sub grupos de trabajo o sub equipos revisores.